

1.2-20.1

CIRCULAR INFORMATIVA No.015

Tunja, 08 de febrero de 2016

PARA: LIDERES DE OFICINA, LIDERES DE PROCESOS, FUNCIONARIOS EN PROPIEDAD, FUNCIONARIOS PROVISIONALES, CONTRATISTAS VINCULADOS POR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (CPS) DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA.

Asunto: Respuesta a Requerimientos radicados por los Organismos Judiciales, Entes de Control (IAS), Conceptos Jurídicos emitidos por la Oficina de Sistema de Atención al Ciudadano SAC y Oficina Asesora Jurídica y Legalización de Predios de Bienes y Servicios de esta Sectorial

En atención al asunto, me permito informarles que a partir de la fecha todas las respuestas que se emitan a los Organismos Judiciales, Entes de Control (IAS – Procuradurías, Fiscalías, Contralorías), Conceptos Jurídicos emitidos por la Oficina de Sistema de Atención al Ciudadano SAC y Oficina Asesora Jurídica y Legalización de Predios de Bienes y Servicios de esta Sectorial, deberán ser consultadas con antelación con este Despacho, debe contener la firma del suscrito y contar con el Visto Bueno de la Líder Oficina Asesora Jurídica SEB, Doctora Liliana Rocio Osorio Salazar.

De haberse emitido alguna respuesta a los ejes temáticos antes mencionados, desde el 1 de enero hasta el 8 de febrero de 2016, deberá enviarse copia de las mismas a este Despacho, a la mayor brevedad posible

Cordialmente,

(Original firmado)

ESAÚ RICARDO PÁEZ GUZMÁN
Secretario de Educación de Boyacá

Revisó: Dra. Liliana Rocio Osorio Salazar
Líder Oficina Asesora Jurídica SEB

Elaboró: Lilia Berenice Díaz Rodríguez
Secretaria Despacho SEB